



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

ACTA SESIÓN ORDINARIA #103-2026

- 1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con siete
4 minutos del jueves dieciséis de abril del año dos mil veintiséis, con la siguiente
5 asistencia y orden del día. -----
6 **REGIDORES PROPIETARIOS**
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta Municipal -----
9 Sr. Freddy Soto Álvarez -----
10 Sr. Newton Grant Arana -----
11 **REGIDORES SUPLENTE**
12 Sr. Donald Williams Shirley -----
13 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----
14 Sra. Enid Villanueva Vargas -----
15 Lic. Denis Villalobos Arce -----
16 **ALCALDE MUNICIPAL**
17 Lic. Rugeli Morales Rodríguez -----
18 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**
19 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
20 Sr. Gerardo Torres Torres -----
21 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
22 Sra. Marlyn Lidieth Ríos -----
23 **SINDICOS SUPLENTE**
24 Sra. Yendry Naranjo Rodríguez -----
25 Sra. Ginia Graham Córdoba -----
26 Sr. Horacio López Gabb -----
27 **Presente también:** Lic. Helmer Zumbado – Asesor Legal.
28 **Ausentes:** La regidora Yahaira Mora Blanco. El regidor Javier Rodríguez Romero.
29 El síndico Rafael Gutiérrez Alfaro.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 **Nota:** La regidora Enid Villanueva Vargas funge como propietaria en ausencia de
2 la regidora Yahaira Mora Blanco.

3 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**

4 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente municipal Julio
7 Molina Masis, inicia la sesión, buenas tardes a todos y todas, el saludo cordial
8 para el señor alcalde don Rugeli Morales, para síndicos, propietarios y suplentes,
9 para regidores, propietarios y suplentes, para don Helmer Zumbado, asesor legal
10 del concejo, para doña Yorleni, secretaria y el abrazo fraternal de siempre para la
11 gente que nos sigue por las redes sociales de YouTube. Bienvenidos a la sesión
12 ordinaria número 103 del 16 de abril del 2026.

13 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

14 El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del
15 día establecido.

16 **ORDEN DEL DÍA:**

17 **I.**Comprobación del quórum-----

18 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

19 **III.**Oración-----

20 **IV.** Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 102 -----

21 **V.** Lectura de correspondencia recibida -----

22 **VI.** Informes y sugerencias de alcaldía municipal -----

23 **VII.**Informe de comisiones -----

24 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

25 **IX.** Asuntos Varios -----

26 **X.**Clausura -----

27 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
28 verbal por unanimidad.

29 **ARTÍCULO III: Oración**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 El señor Julio Molina Masis, presidente municipal, solicita al regidor por el distrito
2 de Sixaola, Newton Grant Arana que nos dirija la oración. -----

3 El regidor Newton Grant Arana dirige la oración. -----

4 **ARTÍCULO IV. Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria**
5 **102**

6 El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, como punto número 4, tenemos revisión
7 y aprobación de acta anterior, ordinaria 102. Damos un espacio de tres minutos
8 para que la vuelvan a revisar y si tienen alguna nueva propuesta, presentarla. La
9 sometemos a votación. Queda aprobada por unanimidad.

10 **ARTÍCULO V. Lectura de correspondencia recibida**

11 **V-1** Se reciben varias consultas de proyectos de ley que envía la asamblea
12 legislativa, el primero es el expediente 24678, el 25113, 25271, 25250, el 25062,
13 24551, 25453 y el 24804.

14 Se acusa de recibido, se pasa a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

15 **V-2** Se recibe de oficio DE-E-078-04-2026 de la Unión Nacional de Gobiernos
16 Locales, remitido a Señores y Señoras
17 Regidores y Regidoras, Concejos Municipales del país, Municipalidades del país,
18 Concejos Municipales de Distrito del país, indican que se encuentran en un
19 proceso de levantamiento de información que les permita mantener actualizada la
20 base de datos sobre las comisiones municipales que operan en cada gobierno
21 local. En ese sentido, nos permitimos consultarles respetuosamente, indicar si el
22 gobierno local cuenta con comisión municipal de discapacidad y adulto mayor, la
23 lista de integrantes, cantidad de sesiones realizadas por la comisión de enero a
24 diciembre del 2025 e indicar si cuentan con un reglamento vigente para
25 funcionamiento de la comisión.

26 Se acusa de recibido, se pasa a la comisión respectiva para que dé respuesta.

27 **V-3** Nota del señor Johnny Antonio Méndez Urbina, vecino de Limón, Cocles, calle
28 Margarita, por este medio procedo a solicitar que el señor Freddy Enrique Soto
29 Álvarez, miembro del Concejo Municipal, aclare y pida una disculpa pública sobre
30 los recientes comentarios que realizó hacia mi persona el jueves 9 de abril en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 sesión ordinaria 102, ya que el señor afirmó lo siguiente: 1- Que yo había solicitado
2 la remoción de los miembros por asuntos personales, por el hecho de que llegaba
3 nuevo y no quería trabajar con ellos. 2- Que yo había estado suspendido. Quiero
4 indicar primeramente que nunca he estado suspendido, estuve reubicado con las
5 mismas garantías salariales, no con una suspensión de trabajo y que tal como lo
6 indica el oficio de solicitud de remoción no son por motivos personales, es por el
7 deber de probidad que tenemos los funcionarios públicos, el mismo deber que
8 tienen ustedes como Concejo Municipal. Si ustedes no corrigen esta exposición a
9 mi imagen y reputación en sesión municipal y el señor Freddy se niega, les solicito
10 copia del acta certificada de la sesión ordinaria 102 para proceder a interponer en
11 la fiscalía la debida querrela por ofensas públicas estipuladas en el Código Penal,
12 artículo 145, 146, 147. Además de la violación por el señor Freddy de la
13 responsabilidad como funcionario municipal, en su condición de miembro del
14 concejo municipal, está obligado a actuar conforme al Código Municipal el cual
15 establece: debe de respeto y conducta.

16 Se acusa de recibido y se deja el espacio para que al final de la lectura de la
17 correspondencia el regidor se refiera al tema.

18 **V-4** Se recibe nota suscrita por el señor Junior Fernández Segura, director, de la
19 Escuela de Meleruk, remitida al Concejo Municipal, me dirijo a ustedes con el
20 respeto que su institución merece para exponer una necesidad urgente de nuestra
21 comunidad educativa. Actualmente el centro educativo no cuenta con un
22 cerramiento perimetral adecuado lo que expone a nuestra población estudiantil a
23 diversos riesgos externos y dificulta el control de ingreso al recinto. Para garantizar
24 un entorno de aprendizaje seguro y resguardar la integridad física de los niños y
25 niñas, así como los activos de la institución, hemos proyectado el cierre de 300
26 metros lineales de perímetro. Por tal motivo acudimos al Concejo Municipal de
27 Talamanca para solicitar su valioso apoyo mediante la donación de los siguientes
28 materiales de construcción: Malla ciclón (suficiente para cubrir 400 metros
29 lineales), bloques de concreto (para bases y muros de contención), tubos
30 galvanizados (para postes y soportes), varillas de construcción. La concreción de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 este proyecto no sólo representa una mejora en la infraestructura, sino que
2 constituye una medida de protección fundamental para una población estudiantil
3 que habita en una zona de alta vulnerabilidad y valor cultural.

4 Se acusa de recibido y se pasa a la administración para que valore una posible
5 respuesta.

6 **V-5** Se recibe oficio AMT-I-149-2026 suscrito por el Lic. Rugeli Morales, alcalde
7 municipal, cual remite proyecto de modificación N° 3-2026, para el trámite que
8 corresponda.

9 Se acusa de recibido y se verá en mociones.

10 **V-6** Se recibe oficio INAMU-PE-343-2026, suscrito por Yerlin Zúñiga Céspedes,
11 Presidenta Ejecutiva de INAMU, remitido a las alcaldías e intendencias,
12 vicealcaldías, viceintendencias, concejos municipales. Asunto respetuoso,
13 recordatorio, cumplimiento normativo, derechos políticos de las mujeres, paridad
14 y erradicación de violencia contra las mujeres en la política.

15 En el marco de las atinencias institucionales en el cumplimiento y avance de los
16 derechos políticos de las mujeres y la democracia paritaria, queremos reconocer
17 el compromiso y avance de muchos gobiernos locales en su esfuerzo por la
18 observancia y fortalecimiento de estos.

19 En el próximo mes de mayo nuevamente los gobiernos locales deberán abocarse
20 a una nueva elección de autoridades del directorio de ese órgano, es importante
21 en este contexto recordar el cumplimiento del mandato de asegurar la paridad
22 tanto en la elección de los puestos de presidencia y vicepresidencia del Concejo
23 Municipal, como en las comisiones que se designen para los temas estratégicos
24 de los gobiernos locales. Esto amparado a lo que estipula la Ley N°10327 (2023),
25 “Ley para garantizar la paridad de género en la conformación de los órganos
26 colegiados de los Gobiernos Locales” que en lo pertinente:

27 *Artículo 29: “...Realizada la juramentación, las personas regidoras propietarias
28 elegirán, en votación secreta, a la presidenta o presidente y a la vicepresidenta o
29 vicepresidente definitivos, escogidos de entre las personas propietarias,
30 respetando el principio de paridad de género en la conformación del directorio*



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 *definitivo. Para elegirles se requerirá la mayoría relativa de los votos presentes.*
2 *De existir empate, la suerte decidirá”.*

3 *Artículo 49: “...Podrán existir las Comisiones Especiales que decida crear el*
4 *Concejo. La persona que ejerce la presidencia municipal se encargará de*
5 *integrarlas respetando el principio constitucional de paridad de género en su*
6 *conformación...”.*

7 Cabe recordad que, en las últimas elecciones municipales de febrero 2024, por
8 primera vez, los partidos políticos debieron inscribir las candidaturas de forma
9 paritaria para los puestos uninominales y plurinominales. Esto con el fin de
10 propiciar el cierre de brechas en la participación y representación política de las
11 mujeres en los espacios de toma de decisión. Si bien es cierto, esto conllevó a un
12 aumento de 22 mujeres electas como alcaldesas para esa elección, con un 26%,
13 las cifras están aún muy lejos de alcanzar la paridad. Por su parte, en la elección
14 de las presidencias de los concejos municipales en el año 2024, se eligieron a 32
15 mujeres de 84 municipalidades, para un 38%.

16 De igual forma, es de gran relevancia que a nivel municipal se dé cumplimiento a
17 la normativa vigente para robustecer las acciones en materia de derechos políticos
18 de las mujeres, como lo es la Ley No. 10188 para el fortalecimiento de las
19 vicealcaldías y las viceintendencias municipales (2022). Esta Ley garantiza que
20 las funciones asignadas correspondan a la naturaleza y potestades del cargo, con
21 los correspondientes recursos y condiciones para su desempeño, las cuales
22 deben ser comunicadas al concejo municipal.

23 Además, nos complace recordar que el país ha realizado grandes avances para
24 dar cumplimiento a los compromisos nacionales e internacionales adquiridos por
25 el Estado en materia de no discriminación y erradicación de la violencia contra las
26 mujeres por razones de género, especialmente con la Ley N°10235 para prevenir,
27 atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política (2022).
28 En el caso de las municipalidades, el artículo 8 de esta ley contempla las acciones
29 preventivas para garantizar la efectiva igualdad entre mujeres y hombres dentro
30 de los gobiernos locales, entre las que están dictaminar políticas, emitir



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 reglamentos y adoptar protocolos y acciones afirmativas, así como diseñar y
2 ejecutar capacitaciones y formación, entre otras. Asimismo, establece que, dentro
3 de sus compromisos legales, está la elaboración y aprobación de un Reglamento
4 a la Ley N°10235 y en el Transitorio I se estableció un plazo de seis meses
5 después de su aprobación para este fin.

6 Para facilitar el cumplimiento de este compromiso, en el año 2022, el INAMU junto
7 con otras instancias y mujeres municipalistas elaboró y entregó a todas las
8 municipalidades un Reglamento Modelo que pudiera servir de base para su
9 elaboración. En ese sentido, de la manera más respetuosa, le solicitamos a las
10 municipalidades que aún no han realizado la publicación de su reglamento, que
11 nos envíen la información sobre el estado de avance y la posible fecha de
12 aprobación. Desde el INAMU reiteramos nuestra disposición para brindar la
13 asesoría necesaria y fortalecer todos los espacios de coordinación que permitan
14 promover y vigilar el cumplimiento de la normativa. Para ello puede comunicarse
15 a los siguientes correos vretanas@inamu.go.cr y jsibaja@inamu.go.cr

16 Este recordatorio lo realizamos en el marco del respeto a la autonomía municipal
17 en aras de unir esfuerzos desde los espacios de toma de decisión política,
18 procurando el cierre de brechas y una mayor participación de las mujeres en ellos.

19 Reafirmamos el compromiso de trabajo conjunto para que las normativas se
20 conviertan en una realidad para todas las mujeres políticas, enriqueciendo los
21 procesos democráticos y logrando avanzar hacia una sociedad más justa e
22 igualitaria.

23 Se acusa de recibido y se pasa a la secretaría del concejo para que dé respuesta.

24 **V-7** Se recibe solicitud de licencia de licor de Kristel Rosales Maciel para Minisúper
25 y Licorera Rosales #2, tipo D1, ubicado en Ballaspit.

26 Se pasa a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su revisión.

27 **V-8** Se recibe oficio OFI-0006-ESC-RN-2026 del director de la Escuela Río Negro,
28 Sr. Johnny Méndez Urbina, remitido a la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual
29 aporta nuevo oficio con más pruebas para la remoción de los miembros de la Junta
30 de Educación de la Escuela Río Negro, en sesión ordinaria 102 del 9 de abril de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 2026, se acordó trasladar a la comisión de asuntos jurídicos el análisis del
2 presente caso, con el fin de que se emita criterio legal correspondiente, según el
3 deber de probidad que tenemos los funcionarios públicos basado en los siguientes
4 hechos que se indican. Petitoria: I. Se destituya la Junta de Educación por las
5 anomalías con pruebas de los hechos denunciados. II. Se emita criterio legal
6 correspondiente para conocimiento del concejo municipal. III. Subsidiariamente,
7 en caso de no obtener una respuesta positiva o acciones que el presente asunto
8 sea elevado al Ministerio Público y la Contraloría General de la República, a fin de
9 que se investiguen las eventuales responsabilidades administrativas, civiles y/o
10 penales.

11 Se pasa a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

12 **V-9** Se recibe solicitud suscrita por el señor alcalde de la Municipalidad de Matina
13 y el señor alcalde municipal de Talamanca, donde lo remiten al Banco
14 Centroamericano de Integración Económica. Es una copia para el Concejo
15 Municipal. Solicitud de donación. Se indican los antecedentes y justificación.
16 Problemática: Actualmente, las municipalidades de Matina y Talamanca no
17 cuentan con la capacidad operativa suficiente para atender de manera eficiente la
18 creciente demanda del servicio de recolección de residuos sólidos.

19 La insuficiencia de camiones recolectores genera:

- 20 • Limitaciones en la cobertura efectiva del servicio.
- 21 • Incremento en los tiempos de recolección.
- 22 • Riesgos sanitarios y ambientales por acumulación de residuos.
- 23 • Sobrecarga de los equipos existentes, acelerando su deterioro.

24 Asimismo, la limitada capacidad financiera impide la adquisición de nueva
25 maquinaria mediante recursos propios, comprometiendo la continuidad y calidad
26 del servicio.

27 **OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos en los
28 cantones de Matina y Talamanca mediante la mejora de la capacidad operativa
29 de recolección.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

Se solicita respetuosamente al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) valorar la posibilidad de brindar el apoyo requerido mediante la **donación de cuatro (4) camiones recolectores de residuos sólidos**, destinados a fortalecer la capacidad operativa de ambas municipalidades.

- Dos (2) camiones para la Municipalidad de Matina.
- Dos (2) camiones para la Municipalidad de Talamanca.

El Dr. Julio Molina Masis, presidente, yo creo que aquí es importante darle el voto de apoyo a esta solicitud, que viene a fortalecer lo de los residuos sólidos. Entonces le damos el total apoyo. Lo someto a votación compañeros. Queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO 1: Considerando nota recibida de los señores Alcaldes Municipales de la Municipalidad de Matina y Talamanca, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda dar apoyo a la gestión realizada por los señores alcaldes ante el Director del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Sr. Erwen Masis Castro, para que valoren la posibilidad de brindar el apoyo requerido mediante la donación de cuatro (4) camiones recolectores de residuos sólidos, destinados a fortalecer la capacidad operativa de ambas municipalidades. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA, ENID VILLANUEVA VARGAS.**-----

El Dr. Julio Molina, presidente, hemos dado por finalizada el informe de correspondencia. Seguidamente, el regidor Freddy Soto se referirá al caso de Cocles.

El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, señores regidores, señor alcalde, buenas tardes, señora secretaria, señor licenciado Don Helmer Zumbado, compañeros síndicos y concejales, yo sí quería decir que rectifico que por error dije que el director Johnny Méndez había sido suspendido, cuando en realidad era que había sido reubicado en otro lugar, más el resto de lo que expuse



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 ese día en la sesión 102, no voy a claudicar con eso, sigo afirmando lo mismo que
2 dije ese mismo día. Muchas gracias.

3 El señor presidente municipal, muchas gracias al regidor Freddy Soto.

4 **ARTÍCULO VI. Informes y sugerencias de alcaldía municipal**

5 El Dr. Julio Molina, presidente, seguidamente como punto número seis tenemos
6 informes y sugerencias de la alcaldía municipal a cargo del Lic. Rugeli Morales,
7 tiene la palabra.

8 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, alcalde municipal, muchísimas gracias
9 presidente, como siempre, un saludo respetuoso para usted, para su investidura
10 de presidente, para los compañeros regidores y regidoras de este cantón de
11 Talamanca, los síndicos y síndicas de los diferentes distritos de Bratsi, Telire,
12 Sixaola y Cahuita, que paulatinamente, casi que en todas las reuniones están
13 presentes ellos, cumpliendo con su mandato constitucional de asistir a las
14 sesiones. Y, por supuesto, finalmente quiero felicitar a mis compañeros de la
15 administración que estamos siempre aquí, en este espacio, para informar y
16 saludar a todo el pueblo que nos ve a lo largo y a lo ancho de Talamanca y fuera
17 de Talamanca. Sé que este espacio lo ven mucho. Voy con el informe número 16,
18 de hoy 16 de abril de 2026, directamente vamos con las acciones. Decirles,
19 compañeros, que el martes 14 de abril participamos en una reunión convocada
20 por la Cancillería para atender una reunión binacional Costa Rica-Panamá y, en
21 nuestro caso, seguir trabajando en un proyecto para la ubicación de hitos en el
22 punto límite de Costa Rica y Panamá, sobre toda la frontera nuestra, antes estaba
23 establecido hacerlo de Sixaola hasta Bribri, ahora se pretende hacer de Sixaola
24 hasta la boca del río Yorkin. Entonces es un proyecto que se ha venido trabajando
25 en el seguimiento a una situación del pasado. El proyecto va a ser financiado por
26 el INDER y el órgano ejecutor del proyecto será la Municipalidad de Talamanca.
27 Compañeros, esto es muy importante, repito y repito para que nos refresque
28 siempre, normalmente decimos que el río Sixaola es el límite, sí, señor, en algunas
29 partes, no en todas, porque era el río cuando se dio la firma del tratado allá por
30 los años 1941 aproximadamente. Pero hoy ese río ha tenido su cause, su



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 movimiento, pero la línea imaginaria conocida como Targue, no, esa se mantiene
2 igual y en algunas ocasiones no sabemos si aquí era donde pasaba el río y aquí
3 era el límite de Costa Rica y Panamá. Realmente este proyecto lleva más de tres
4 años, se trabaja en poder delimitar correctamente para todos los ciudadanos
5 talamanqueños cuál es el límite y bueno se ha logrado que a través del INDER se
6 presente un proyecto para hacer esta delimitación correspondiente. Entonces se
7 va a construir 297 hitos, en primer lugar, 95 ya está definido que quedan en
8 propiedades privadas, 59 en terrenos del INDER, 57 en zonas que un día fue río
9 y 86 en predios que no tienen información, ya el INDER presentó más o menos la
10 ruta de trabajo y se espera que arranque en el primer trimestre del año 2027 y lo
11 entiendo porque todos los procedimientos tienen su proceso, no se puede
12 establecer el proyecto y ejecutar, hay que realizar una serie de procedimientos,
13 inscripción de MIDEPLAN, aprobación correspondiente, concurso, etcétera, para
14 que se dé. Pero lo importante es que antes no lo teníamos, ahora lo tenemos y
15 posiblemente lo dejamos nosotros, porque quiero decir que en este tema la
16 municipalidad tuvo mucho que ver, de aquí nació este proyecto cuando vecinos
17 presentaron un problema de tierras, conflicto que se dio en su momento, fue
18 grave, pudo haber sangre, pudo haber muerte, pero logramos nosotros como
19 municipalidad equilibrar esto y llevarlo a una mesa de negociación hasta el día de
20 hoy junto con el gobierno de Panamá y sobre todo resaltando siempre el
21 acompañamiento de la Cancillería, IGN, INDER, el Instituto Geográfico y otras
22 instituciones más que no quisiera dejar por fuera y que nos han acompañado por
23 esto a nosotros acá en la municipalidad. Esto es un gran informe porque tenemos
24 ya proyectado para el 2027 iniciar con este proyecto de construcción de hitos y
25 mojones fronterizos en Sixaola.

26 Lo segundo que es muy importante para el Cantón, tuvimos la primera reunión
27 interinstitucional para atender la población de Alto Telire, los hermanos indígenas
28 que viven allá arriba en las montañas de Alto Telire, yo traje aquí el primer informe
29 cómo ellos tenían la problemática de los puentes y ahí convocamos a una reunión.
30 Esta municipalidad lideró una reunión para que se escuchara, el miércoles se dio



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 la segunda reunión ya para tomar como acuerdos, para buscar acciones concretas
2 para poder intervenir, en realidad son más de 13 puentes que se requieren allá
3 arriba, pero dos son de urgencia de atenderlos, entonces ya en esta semana, el
4 miércoles, se definió que el INDER está haciendo la consulta administrativa para
5 que firmemos un convenio entre el INDER, municipalidad y MOPT para gestionar
6 estos materiales y reparar esos pasos de allá. Por cierto, que tuvimos también la
7 presencia de la gente de RECOPE y tiene muchas veces material que se reutiliza
8 para este tipo de obras, puentes, casetillas y todo. Entonces creo que fue una
9 reunión muy productiva. La CONAI está siempre presente también, quiero resaltar
10 que CONAI nos está acompañando mucho, la compañera directora ahora ha
11 venido planteando acciones de mucha coordinación para que podamos facilitar
12 estos proyectos. Entonces ellos van a apoyar que el transporte aéreo que se
13 requiere para llevar estos materiales hasta el puente bailey, y va a coordinar con
14 la asociación de TELIRE y explicar los avances. Así que en ese trabajo estamos
15 y se aprovechó de una vez con el ICE programar una visita de inspección a los
16 sitios a mediados de mayo y también que podamos firmar un convenio con el ICE,
17 el INDER para buscar esta solución integral. Lo traigo señor presidente porque
18 para que yo firme un convenio debe tener el aval del Honorable Concejo
19 Municipal, para que yo lo pueda afirmar, sólo no lo puedo hacer, pero yo sé que
20 ustedes están aquí para defender y luchar por las necesidades de un pueblo y
21 estas cosas jamás las van a limitar.

22 Seguimos ahora con un proyecto propio de nosotros, con recursos propios, el
23 programa de seguridad vial que manejamos de acuerdo con el programa. Hoy ya
24 aprobado por ustedes ya en presupuestos anteriores. Empezamos con la
25 ejecución de los primeros 300 metros lineales de aceras en la comunidad de Volio.
26 Volio es un pueblo que se inundaba mucho, logramos intervenir con emergencia
27 600 metros de canales y 300 metros colocamos alcantarillas y donde van esas
28 alcantarillas colocadas, hoy vamos a instalar las aceras, de tal manera que como
29 dice un dicho que con una piedra matamos dos pájaros, entonces hoy le dimos
30 orden de inicio, ya se llevó el proceso, se ejecutó el proceso y en este momento



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 estamos dando orden de inicio y se espera que en 30 días calendarios se pueda
2 tener ya las aceras correspondientes. Son aceras de acuerdo con la ley 7600,
3 tendrán cordón de caño y cuneta, tendrán sistema pluvial, paisajismo, arboleda,
4 que el paisajismo tiene que ver con la arboleda y lo más importante es aquí, será
5 lo más lindo, que los niños y los jóvenes que van para sus colegios, escuelas y la
6 población van a tener un lugar seguro, sé que esto es necesario en todos los
7 cantones, pero hemos venido haciendo esfuerzos paulatinos uno por uno, y están
8 contemplados en muchos proyectos, ejemplo las obras de mejoramiento de
9 Puerto Viejo todo tiene acera, eso no solamente quedará el camino de las rutas
10 del casco central de Puerto Viejo mejoradas, sino todas sus aceras en ese
11 proyecto, así que ahí vamos, un poquito para cada quien.

12 Algo que me llama la atención muy importante es esto de resaltar hoy que los
13 proyectos que hemos venido trabajando de infraestructura aquí en esta sala de
14 sesiones, con los síndicos, con los regidores, con el DIE, aquí tengo que resaltar
15 también a la señora diputada doña Marta Carballo, que nos ha ayudado a estas
16 reuniones, tenemos ya que fue adjudicado al consorcio de SOMABACU dos
17 escuelas para iniciar. Estos días nos llegó un correo donde nos están invitando ya
18 para para una reunión de inicio en las escuelas de Shiroles y Monte Sión. Ya
19 habíamos arrancado Rancho Grande, que estaban dentro del programa de las
20 que venimos trabajando. Estaba Puerto Viejo, ya está en construcción. Estaba
21 Shiroles, ahí va en construcción ahora, ya va a iniciar. Monte Sión, Rancho
22 Grande, está Bribí, está el colegio de Sixaola, etcétera. Creo que, de alguna
23 manera, en temas de infraestructura educativa que hemos venido trabajando y
24 coordinando con la instancia correspondiente, vemos resultados muy importantes
25 para el Cantón de Talamanca en este sentido, así que estas dos escuelas más
26 han sido adjudicadas y pronto pues ya están en procesos de inicio de obras
27 también.

28 Ya en el departamento ambiental continuamos con el programa de residuos
29 valorizables. Ya el lunes 13, martes 14 de abril, estuvimos en Amubri, Cachabri,
30 Suretka, Rancho Grande, Katsi, Dururpe, Boca Uren, Chase, Volio, para un total



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 de 425 kilos de recolección de residuos valorizables, programa que no dejamos.
2 Inclusive aquí si entramos hasta las zonas indígenas, lo que no podemos hacer
3 con los residuos no valorizables, sí lo hacemos con este programa, siempre lo
4 informo porque les reitero que a veces la Contraloría nos dice que nosotros no
5 tenemos este programa.
6 Seguimos, aquí vamos con los residuos valorizables ordinarios, tenemos siempre
7 una campaña fija en el distrito de Cahuita. Ya no es recolección ordinaria que se
8 hace comunidad por comunidad, aquí son campañas propias y directas, el lunes
9 13 de abril, coordinada con los señores síndicos de Cahuita que están acá, este
10 es un tema muy importante, no es solamente la recolección de estos valorizables.
11 El impacto de manejo de residuos, el impacto turístico, el impacto social que esto
12 genera, debe resaltarse, no lo vean tan sencillo, y la participación que hay, aquí,
13 no sé, pero siempre veo en Cahuita otros órganos participando. Puerto Viejo no
14 lo veo así. Antes nos ayudaba mucho la asociación y voy a hablar con Don Wayne,
15 porque sí, sí, la gente le gusta, la gente lo quiere, muchas veces culturalmente
16 esto es así, fechas en que la municipalidad no aparece, óigalo diciendo que la
17 basura está afuera, no fallamos con el cronograma de recolección ordinaria y
18 además de eso hacemos campañas para los recursos valorizables. Entonces en
19 Cahuita 447 kilos recaudados el lunes 13 y el martes 14, 518 en Puerto Viejo, así
20 que vea que logramos y aplaudo a Don Toño y Doña Ginia que siempre están en
21 la coordinación de esos programas.
22 Y seguimos con el mantenimiento de sitios públicos, esta vez estuvimos allá en
23 Mojoncito, en Salón Comunal, en Cementerio, limpieza y ornato de estos sitios,
24 ahí está la señora síndica de Telire presente. Siempre está la municipalidad en
25 acción en diferentes puntos en esos temas.
26 Ahora vamos con los temas viales. Ya estamos en Carbón 2 - Dindirí, ya de la
27 entrada de la calle a Dindirí totalmente cumplido, 100%, 720 metros cúbicos de
28 lastre depositados ahí, contabilizados vagoneta por vagoneta. Estuvimos en las
29 calles de Dindirí, todas las calles, el satelital nos refleja el azul, cómo vamos.
30 Ahora estamos de Dindirí hacia el puesto policial de Hone Creek por la otra vía.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 Venimos saliendo ya y llevamos un avance de 2.4 kilómetros, 30%. Estamos
2 apretando un poquito, vuelvo a reiterarles estamos con una sola niveladora, la otra
3 se nos varó y estamos corriendo, estamos trabajando. Eso nos dio pie a darle
4 otros mantenimientos inclusive hasta pintura, la gente dice la muni compró una
5 niveladora nueva, no, no, no, ahí mismo los muchachos, el mismo departamento
6 vial está en eso y dándole tratamiento en otros aspectos que hay que aprovechar
7 cuando están en esa condición de varados, pero ahí avanzamos, ahí seguimos la
8 lucha, ya casi terminamos y seguiremos el programa como corresponde.
9 Y aquí dándole seguimiento, ya vamos un 80%, el dique Río Lari, Sos, Coroma,
10 los muchachos de Telire pueden dar fe de estos trabajos, un gran trabajo y estos
11 días que estaba lloviendo, la gente nos comunicaba por el chat de emergencia
12 están los diques funcionando y eso es una alegría, una alegría, porque esos
13 diques, que es una herramienta paliativa, no quiere decir que un dique va a
14 defender, eso depende de la lluvia que cae y la inundación que se haga, pero sí
15 son eventos protectores que pueden mantener en cauce los ríos hasta tanto no
16 pasen el nivel ya de una forma ya sin control, pero ahí está, nos comunicaban que
17 estaban funcionando.
18 Y finalmente avanzamos el mercado, ya vamos a 99%, está en la instalación de
19 lámparas y plaquería, en la instalación de temas de seguridad de incendios,
20 siembra de matas, pinturas de estructuras metálicas, están ya en los detalles
21 finales, finales, finales, pero no han terminado todavía, esperemos que concluyan.
22 Y también hoy he presentado señor presidente, una modificación interna, yo tengo
23 que ir haciéndolo conforme me vaya generando esa emergencia de necesidad
24 económica y me vaya generando los saldos, me vaya generando los ingresos para
25 poder hacer una modificación y fortalecer en la parte operativa interna de la
26 municipalidad. Es una modificación interna, ¿Qué significa eso? Que de una línea
27 económica la jalo en esa misma línea a otra línea para fortalecer lo que está
28 quedando débil y aquí para el tema del planificador, el señor que está dirigiendo
29 la consulta, tengo que jalarle los recursos para poderlo tener todo el año. El agua
30 está nos está subiendo mucho, tenemos que resguardar. La contratación siempre



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 de un técnico en el tema de la NICSP es una normativa tributaria de control que
2 debe ser cumplirse, ninguna institución pública puede obviar las normas internas
3 de control de presupuesto, entonces siempre tiene que haber alguien ahí. El tema
4 de viáticos, para ustedes está un poco débil, vamos a reforzar y nos estamos
5 preparando porque usted sabe que este tema de guerra ya se decretó el primer
6 aumento de combustible y tenemos que reforzar de acuerdo con lo que viene.
7 Después de ahí entramos con recolección, ahí está el informe ejecutivo que la
8 señora doña Krissia preparó para ustedes, creo que lo dejó muy claramente. Ahí
9 está en el tema de recolección, reforzando, ustedes saben, es exorbitante la
10 cantidad de basura que nosotros llevamos hoy a Limón, entonces tenemos que
11 reforzar el tiempo extraordinario de ellos, los viáticos de ellos, el seguro de ellos,
12 el combustible de ellos, así que seguimos. Actividades protocolarias, ya se nos
13 acerca el cantonato, por cierto, que ahí dice, y vamos reforzando lo que nos falta,
14 un poquito, no es mucho. Y ya en el tema de gestión social, reforzar un poco el
15 trabajo extraordinario de la profesional de ahí, sus viáticos y trabajo extraordinario.
16 Así como la adquisición de máquinas de coser para el programa del departamento
17 social que tiene que ver con el emprendedurismo de las mujeres y en este caso,
18 programas para la capacitación de ellas en costura, vamos a apoyar también en
19 esta línea. Y finalmente en CONAPAM, que es plata de ellos, reforzar nada más
20 el combustible. Y aumentar en la contratación del ingeniero municipal que ve todas
21 las construcciones, hasta el final de año. Estamos sacando el tema del abogado
22 en la parte jurídica también estamos reforzando al final de año. Y mantenimiento
23 de aires, como este que tuvimos que reparar, los aires tienen que darle un
24 mantenimiento prácticamente cada dos meses, en estas áreas nunca y cuando se
25 va, se va, entonces tenemos que estar dando mantenimiento en ese punto. Y
26 finalmente para la consulta de don Maycol, removemos para el equipo de él,
27 terminar esa consulta que ya entra la etapa fuerte en este momento final, cuatro
28 técnicos que lo acompañarán a él en este proceso, eso ya es parte de la consulta,
29 va directo, ustedes saben que tenemos la obligación legal, administrativa de
30 cumplir con esa consulta y nos hemos acomodado para lograr. Entonces de un



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 lado a otro, en las mismas líneas, adjudicamos alrededor de ¢74 millones para
2 poder operativizar lo que se proyecta en lo que resta de este año en algunas cosas
3 posiblemente en su futuro hagamos algunos otros ajustes. Esa es la modificación
4 interna, doña Krissia me dijo que está muy clarita yo sé que no hay ninguna duda
5 con los señores regidores en esto y vamos para adelante.

6 En ese otro tema de cantonato, sí va a ser el 22 de mayo, ya estamos armando el
7 programa, lo que va a pasar, va a haber un momento protocolario, todo eso lo
8 traigo para la próxima, viene un artista muy bueno que lo estamos tratando de
9 contratar para esa fecha, un pueblo sin cultura es un pueblo sin alma, decía
10 alguien y así es, no podemos obviar la cultura y el compartir, el volver a oír
11 nuestras raíces, el compartir en una fecha tan importante como es la creación de
12 nuestro cantón, siempre pues hemos tratado de generarlo, así que eso viene el
13 22 de mayo, ahí vamos a tener al compañero Dani Williams y su banda,
14 fuertemente, hoy por hoy Dani es el representante del calypso, después de don
15 Walter, es un honor Dani tenerlo acá en nuestra sala, en esa parte cultural, cuando
16 dije que un pueblo sin cultura es sin alma, inmediatamente don Dani me apoyó en
17 su afirmación.

18 Y finalmente creo que esto es algo impactante para el pueblo de Talamanca,
19 después de muchos años de no actualizar nuestra propia ley, ustedes saben que
20 para cobrar tenemos que tener una ley, no se cobra por ocurrencia, se cobra bajo
21 una ley y la ley de nosotros se había hecho un esfuerzo en el pasado, pero a hoy
22 ya había quedado como muy rezagada en las demandas que se requerían hoy,
23 entonces se presentó un expediente 24.835, reforma integral de la ley 8778, que
24 tiene que ver con las tarifas de impuestos municipales del cantón de Talamanca,
25 entró al primer debate y ahora este es el segundo debate aprobado, así que
26 Talamanca tiene nueva ley para el impuesto, ¿Qué tiene que ver esa ley,
27 compañeros? Es la ley nuestra, esta ley nos va a permitir mejorar la fiscalización
28 de líneas tributarias que antes no estaban cobijadas con la ley pasada, esto nos
29 va a permitir ajustar tarifas, incorporar trato diferenciado para las MIPYMES, hay
30 gente que está luchándola, pero es la misma norma para otros y esta gente que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 está luchando, yo sé que cada uno de nosotros tiene una visión de acompañarla,
2 de apoyarla, pues esta ley sí nos permite promover incentivos fiscales, como
3 decirle a aquella persona que paga totalmente su deuda, tener un porcentaje de
4 descuento, etcétera, y sobre todo, que es lo más importante también, fortalecer la
5 gestión tributaria con herramientas digitales, esto ya está aprobado, solamente
6 hay que firmar por la Presidencia de la República y sé que lo va a hacer lo más
7 pronto posible. 40 diputados de 40 que estaban votaron a favor, fue unánime esta
8 votación, no tuvimos ningún voto en contra y le agradecemos a los 40 diputados
9 que nos dieron ese respaldo en esta ley que tanto necesitaba Talamanca, un día
10 la empezamos aquí, lo aprobó el concejo aquí, lo enviamos para consulta y ahí la
11 tienen hoy hecha ya una ley prácticamente sólo falta el refrendo para su
12 publicación y operatividad interna. Esto a cualquier administrador que venga de
13 aquí adelante va a ser muy funcional y eso era lo que teníamos que hacer
14 nosotros, lo que estaba mal mejorarlo y dejarlo por el bien del tema presupuestario
15 del cantón y el mejoramiento tributario de la municipalidad. Eso sería señor
16 presidente, muchísimas gracias, buenas noches.

17 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, muchas gracias por ese informe
18 licenciado Morales, abrimos un espacio de comentarios. Arrancamos con don
19 Freddy Soto. Tiene tres minutos para referirse al tema.

20 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, muchas gracias señor
21 alcalde por ese informe y creo que todos son logros importantes pero el de los
22 hitos fronterizos es un logro que ha venido de una lucha que se ha venido dando
23 por más de cuatro años, reuniones en la Cancillería y con todo el mundo, creo que
24 ya para el próximo año se puede empezar con esto. Lo otro es el acercamiento
25 con las instituciones para las reuniones institucionales para el problema de los
26 hermanos de Alto Telire. Creo que a veces en ocasiones sólo pensamos en
27 nosotros, pensamos en los que estamos con todas las comodidades que tenemos
28 acá abajo en la baja Talamanca, y a veces no nos pasa por la mente la dificultad
29 que tienen estos seres humanos allá arriba para poder subsistir, sobresalir o para
30 cualquier cosa, entonces creo que esto va a ser un gran logro para ellos, va a ser



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 una un aliciente bastante bueno para ellos y felicito a todas las instituciones que
2 están ahora poniéndose la camiseta junto con la municipalidad de Talamanca que
3 es el que ha dado este paso junto con la gente del Conal. Muy contento también
4 con el arranque inicio de las aceras de Volio, creo que si durante mucho tiempo
5 Volio siempre con cualquier lluvia se les vivía llenando todas esas pobres casas
6 a toda esta gente. Y muy contento también por el gran avance que tiene ya el
7 mercado Sixaola, ya casi casi casi es un hecho, una realidad, ya casi lo tenemos
8 listo. Y bueno invitar a todo el mundo igual a nuestra fiesta cantonal el próximo 22
9 para que estemos ahí preparados para recibir con alegría una fiesta que es de
10 todos y de todas los talamanqueños. Muchas gracias, buenas noches señor
11 presidente.

12 El señor presidente municipal, indica que seguidamente doña Enid tiene la
13 palabra.

14 La regidora Enid Villanueva Vargas, muchas gracias señor presidente, buenas
15 noches señor alcalde, compañeros síndicos, regidores, personal de la
16 administración que nos acompañan y todos los que nos siguen por las redes
17 sociales y no se pierden las sesiones en vivos para estar informados semana a
18 semana de la continuidad que realiza esta administración. Como lo decía el señor
19 alcalde, realmente estas campañas de reciclaje que son impulsadas desde la
20 municipalidad como parte del plan de gobierno del eje 4 de la gestión ambiental,
21 el cual siempre ha sido una campaña que ha traído resultados positivos, ahí están
22 presentes siempre los síndicos luchando, responsables, comprometidos con sus
23 comunidades y es de exaltar. También invitar a toda la ciudadanía a sumarse a
24 esta gran iniciativa para construir un cantón más limpio, más ordenado y
25 sostenible. Excelente la reunión binacional que se está dando para dar
26 seguimiento al proyecto de la construcción de los Hitos como lo decía el señor
27 alcalde, esto realmente es de reconocer, el alcalde siempre defendiendo con
28 firmeza lo que le corresponde a nuestro cantón, es un esfuerzo que pronto nos
29 permitirá tener una frontera más visible y ordenada, como lo establece el eje 2 del
30 plan de gobierno gestión para el ordenamiento territorial. Como también es una



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 muy buena noticia la reunión interinstitucional, que también se le continúa dando
2 seguimiento con la parte técnica a los puentes de Alto Telire, se toman acuerdos
3 muy importantes, se estaba viendo, gracias señor alcalde por seguir dando la
4 lucha por el bienestar, la conectividad y el desarrollo de las comunidades
5 indígenas. Nuestro cantón realmente sigue avanzando en infraestructura
6 educativa, como lo decía el señor alcalde, hoy podemos ver mejorar cada día esta
7 infraestructura para los estudiantes, para nuestra gente, sabemos que la
8 educación es el pilar del desarrollo social, por eso desde la alcaldía el señor
9 alcalde siempre ha gestionado estos proyectos de infraestructura educativa para
10 que se vean los resultados y hoy los estamos viendo, siempre buscando el
11 bienestar para nuestros niños y jóvenes del cantón. Y cómo no celebrar que se
12 haya aprobado la ley de patentes, por segunda vez se moderniza esta ley, ya que
13 me acuerdo que hace 15 años fue promovida igualmente por el señor alcalde,
14 impulsando el desarrollo y la formalidad de nuestro cantón, esta ley viene a
15 corregir vacíos, como le decía el señor alcalde, no a la patente ni a la ley, sino que
16 permitirá operar al departamento tributario un mayor control y fiscalización para
17 generar recursos que permitan generar obras para nuestro cantón, como lo
18 estamos viendo en las obras de las aceras de Volio, gran proyecto y realmente
19 esto fue una gran lucha que dio nuestro alcalde, como le decía el regidor Freddy,
20 es el liderazgo y la gestión que realizó en la asamblea legislativa, donde fueron
21 claves para su aprobación y con estas acciones concretas hoy podemos ver el
22 resultado, es realmente una fortaleza que podrá tener nuestro cantón en la
23 economía, en el cumplimiento del eje 1 del plan de gobierno de desarrollo de
24 gestión municipal, claro que si nos alegramos por esta gran noticia para nuestro
25 cantón, muchas gracias.

26 El Dr. Julio Molina, presidente, gracias a la regidora Enid Villanueva por esos
27 aportes y seguidamente vamos con la síndica Maribel.

28 La Licda. Maribel Pita, síndica, buenas tardes señor presidente, señores
29 regidores, señor alcalde, licenciado don Helmer Zumbado, compañeros,
30 compañeras y el público que nos escucha. Hoy quiero hablar del distrito, nos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 sentimos regocijados con estos dos proyectos que vienen a engrandecer el
2 distrito. Número uno, las aceras en la comunidad de Volio, muchas gracias porque
3 fue lucha, ahí las casas están muy cerca de las calles, como es pavimento los
4 vehículos pasaban a gran velocidad, los niños tenían peligro cuando iban a la
5 escuela, los muchachos, también los adultos mayores y hoy que inicia las aceras
6 viene a dar una gran seguridad a todas estas personas, entonces agradezco al
7 señor alcalde por esta iniciativa. También contenta y agradezco a la diputada
8 María Marta, porque ha estado atrás junto con esta alcaldía que le solicitó, con
9 dos escuelas del distrito que es Shiroles y Monte Sión, escuelitas que ya estaban
10 a punto de caerse y hoy gracias a Dios ya tenemos, vemos la majestuosa escuela
11 de Rancho Grande y me imagino así van a quedar la escuelita de Monte Sión y la
12 de Shiroles, entonces muchísimas gracias señora diputada, señor alcalde, porque
13 vemos que no sólo se ve una cosa, no sólo caminos, sino se abarca todo y en
14 este caso la educación de los niños, porque uno con una escuela nueva uno siente
15 más ganas, que estar en una escuelita que en cualquier momento cae y eso hay
16 que estar muy atento, hoy estos chicos van a tener una nueva escuela, muchas
17 gracias diputada María Marta. También a todos los diputados por aprobar la ley
18 de patentes, muchas gracias porque Talamanca lo necesitaba ya y especial esta
19 municipalidad, entonces agradecerle a cada uno de estos 40 diputados. Estuve
20 viendo la reunión que mantuvieron con todas las instituciones, especialmente por
21 los puentes de Alto Telire, nuestros hermanos indígenas, yo no sé cómo hacían,
22 cómo hacen ahorita, porque es un palito que van agarrándose y si se cae, ahí
23 pasaban mujeres, niños y todos, el gran peligro que ellos corrían, hoy con toda
24 esta lucha, esta iniciativa que hizo el señor alcalde por nuestros hermanos de Alto
25 Telire, pronto se va a ver, estuvimos aquí reunidos con la gente del ICE y ellos
26 también hablaban del internet para las escuelas de allá y traen un proyecto nuevo,
27 el internet con el sol, van a captar como un panel, pero es diferente a todo, dice
28 que lo están poniendo por primera vez en práctica, a ver si sirve o si no, pero lo
29 están haciendo y esto es de verdad, que con toda esta lucha vemos que poco a
30 poco se está trabajando. Esta muchacha, la licenciada de CONAI, Daniela, de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 verdad que se ha puesto las botas y ha estado en todas estas reuniones apoyando
2 a los territorios indígenas, especialmente este que estaba totalmente olvidado,
3 pero totalmente, y hoy van a tener primero esos puentes para que ya haya más
4 seguridad en estas poblaciones que están bien retiradas y van a tener su puente.
5 Y vemos que todo esto no es que ellos lo pidieron, sino luchas del señor alcalde,
6 entonces agradecerle al señor alcalde por todas estas luchas que se ha venido
7 haciendo y que estamos viendo el fruto, las escuelas nuevas que inician, aceras,
8 el mercado lindísimo y todo lo que viene de más, él decía Puerto Viejo con sus
9 cunetas, sus aceras y sus cunetas, y esto es grande para Talamanca, porque ya
10 todas las comunidades con sus buenas aceras, esto es embellecerlo más,
11 entonces agradecerle todo corazón, muchas gracias a ustedes porque también
12 siempre aprueban estos proyectos que vienen a engrandecer Talamanca, muchas
13 gracias, buenas noches.

14 El señor presidente municipal, muchas gracias a la síndica Maribel. Cerramos el
15 espacio de comentarios, no sin antes indicar las gracias a todos y todas aquellos
16 que contribuyen al desarrollo de Talamanca, eso es muy muy importante, tanto
17 diputados, regidores, síndicos, señor alcalde con su esfuerzo que hace, a las
18 organizaciones comunales, a todos, a todos los que contribuyen a que este cantón
19 siga creciendo en salud, siga creciendo en caminos, siga creciendo en trabajo,
20 siga creciendo en todos los aspectos. Cerramos entonces con Manuel Zúñiga.

21 El señor Manuel Zúñiga Agüero, síndico, buenas noches, señor presidente,
22 regidores, regidoras, síndicos, síndicas, señor alcalde, pueblo que nos sigue por
23 las redes sociales. Muy contento por todos los trabajos que vemos que ya
24 prácticamente estamos en los cuatro distritos trabajando, eso es importantísimo,
25 el cantón de Talamanca está avanzando y está activo. Gracias, señor alcalde,
26 gracias a ustedes, regidores y al equipo técnico por hacer posibles todos estos
27 proyectos para beneficio de todas las comunidades. Gracias, señor alcalde, por la
28 intervención de los caminos, ya terminamos San Rafael, Tuba Creek, muy
29 contentos los agricultores y no sólo los agricultores, los muchachos que van al
30 colegio, porque había lomas ahí que la buseta no podía subir a traer los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 estudiantes, niños que van a la escuela, adultos mayores que van a las clínicas,
2 muchas gracias por todos estos trabajos. Agradecer también a la compañera
3 síndica, a la regidora, por las campañas de reciclaje, no me canso de agradecer
4 a Charlton y a su grupo de Rescate de Tortugas de Cahuita, que siempre están
5 con nosotros, 10, 15 voluntarios, ellos llevan su cuadra, llevan su carreta, se
6 mueven, por un lado, por el otro, trayendo, ellos llevan su refrigerio, llevan todo.
7 Una vez aquí vino Puerto Viejo siempre limpio, creo que es, nunca los volví a ver
8 más, nosotros publicamos en Foro Puerto Viejo y me extraña aquí que Alma
9 Caribe, que anda metido ahí, nunca publica las campañas de reciclaje de
10 nosotros, es increíble, es increíble, porque ellos ahí eso sí no lo mencionan,
11 entonces, agradecerle, Charlton, muchísimas gracias siempre ustedes nos
12 apoyan en Cahuita y Puerto Viejo, pues ahí estamos, la gente ya sabe y vienen a
13 dejar su producto, pero sí, llamo a la asociación, llamo a la Cámara de Turismo,
14 llamo a los grupos que hay en Puerto Viejo, creo que hay varios, pero nunca los
15 vemos involucrados en esas campañas, y esto no es sólo de los síndicos, no es
16 sólo el Departamento Ambiental ni la Municipalidad, es de todos los grupos que
17 hay en Puerto Viejo y en Cahuita, porque es bonito llegar y ver todo bien
18 ordenadito, bien limpio, pero tenemos que participar todos. Muchas gracias y
19 buenas noches.

20 El señor presidente municipal, muchísimas gracias al síndico Manuel Zúñiga,
21 representante del Distrito de Cahuita.

22 **ARTÍCULO VII. Informe de comisiones**

23 El señor presidente municipal, Julio Molina, seguidamente informe de comisiones.

24 **1- Informe de la COMISIÓN ESPECIAL DEL CONCEJO PARA ASUNTOS**
25 **DE LA POBLACIÓN TRIBAL AFRODESCENDIENTE, de reunión**
26 **celebrada en la sala de sesiones de la municipalidad de Talamanca el**
27 **MARTES 14 de abril de 2026.**

28 El señor presidente municipal somete a votación el informe de la comisión afro.
29 Queda aprobado por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 **ACUERDO 2:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar minuta de
2 REUNIÓN EXTRAORDINARIA 05-2026 DE COMISIÓN ESPECIAL DEL
3 CONCEJO PARA ASUNTOS DE LA POBLACIÓN TRIBAL
4 AFRODESCENDIENTE, celebrada en la sala de sesiones de la municipalidad de
5 Talamanca el martes 14 de abril de 2026, al ser las a las dieciséis horas con treinta
6 minutos, con la asistencia de los siguientes miembros:

7 Sr. Donald Williams Shirley- Regidor
8 Sra. Maritza Medrano Gomez – Regidora
9 Sr. Julio Molina Masis – Regidor.

10 Sr. Newton Grant Arana – Regidor

11 Sr. Edwin Patterson Bent – Asesor

12 Sra. Velvet Waite Hines – Asesora

13 Lic. Helmer Zumbado – Asesor Legal

14 Lic. Maycol Morales – Oficina de Planificación

15 Ausentes: Sra. Denia Zúñiga Pita- Vicealcaldesa, Sra. Laura Wilson Robinson-
16 asesora. Sra. Ginia Graham Córdoba – Síndica.

17 **Agenda del día:**

18 - Ver propuesta de agenda para la encerrona del 24 de abril de 2026
19 presentada por el Lic. Maycol Morales de la Oficina de Planificación.

20 **Acuerdos:**

21 1- SE ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE AGENDA Y TEMAS
22 PRESENTADOS POR EL SEÑOR MAYCOL MORALES, PARA EL 24 DE
23 ABRIL DE 2026, CUYO TEMA SERÁ **“Diálogo Intercultural sobre la**
24 **Consulta: Construcción Colectiva desde la Diversidad de Visiones”**.

25 2- SE ACUERDA SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL
26 AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL LIC. MAYCOL MORALES, DE LA
27 OFICINA DE PLANIFICACIÓN, EN LA ENCERRONA DEL 24 DE ABRIL
28 DE 2026, PARA QUE DIRIJA LA ACTIVIDAD. ADEMÁS, SOLICITARLE
29 APOYO EN EL TEMA LOGISTICO, MATERIALES, EQUIPO, SONIDO,
30 ETC.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 3- SE ACUERDA ENVIAR INVITACIÓN AL LIC. HELMER ZUMBADO,
2 ASESOR LEGAL, A LA ENCERRONA DEL 24 DE ABRIL DE 2026.

3 La reunión finaliza a las dieciocho horas con quince minutos. **SOMETIDA A**
4 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR**
5 **UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA**
6 **MEDRANO GÓMEZ, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA,**
7 **ENID VILLANUEVA VARGAS. -----**

8 **2- INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS JURIDICOS DEL**
9 **CONCEJO MUNICIPAL,** celebrada en la oficina del departamento legal, el
10 día 13 de abril del año dos mil veintiséis.

11 El señor presidente municipal, antes de aprobar el informe le vamos a dar la
12 palabra a don Helmer Zumbado.

13 El Lic. Helmer Zumbado, asesor legal, buenas noches a los estimables miembros
14 del concejo, al señor alcalde, compañeros síndicos y regidores suplentes, a todo
15 el pueblo que nos sigue. Quería nada más referirme un momento, porque
16 recibimos una nota de don Johnny Méndez adicional a todo lo que ya se vio en la
17 Comisión de Jurídicos y en algún momento se nos hizo llegar, no sé si es a través
18 de Alma Caribe o alguna de estas que son buenos como dijo don Manuel Zúñiga
19 para ver los puntos negros en la hoja blanca pero nunca hablan de todo lo demás
20 que está alrededor, sobre un comentario que se había hecho con respecto a este
21 tema de la Junta de Educación y si estamos dentro de lo correcto o lo incorrecto.
22 Primero quería referirme a que el cantón de nosotros es un cantón bastante
23 pequeño, entonces a veces tratar de buscar que no haya un nexo o un vínculo
24 entre las personas es bastante complicado, así que no creo que estén tan
25 acertadas en venir a decir de que estamos desinformados o desconociendo el
26 tema de que si hay algún vínculo, alguna relación familiar porque acá es difícil que
27 no nos encontremos personas con los mismos apellidos o con algún nexo familiar,
28 pero además de eso quería ahondar un poquito más porque don Johnny omite
29 que el Concejo dentro de sus funciones, el Concejo es un órgano con potestades
30 de control, no es el órgano que rige ni que dirige perfectamente las Juntas de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 Administración, para eso se creó un reglamento y estaba bajo normativa del MEP,
2 no de nosotros, si hubiera sido potestad nuestra entonces la reglamentación lo
3 hubiéramos establecido nosotros y no el MEP, eso por un lado porque se ha
4 prestado para hacer algunos comentarios e indicar cosas que tal vez están un
5 poquito alejadas de la realidad. Lo otro es que hay que reiterar y está en el informe
6 que no simplemente nos limitó, el Concejo se limitó a recibir el informe del señor,
7 sino que el Concejo amplió un poquito más y pudo observar elementos
8 importantes como que la nota que suscribe el Johnny en su momento, la primera
9 nota y que después amplía, y prácticamente que se presentó al día siguiente que
10 don Johnny entró en funciones y entonces indica que no se le contesta un correo,
11 pero el correo lo mandó y ya prácticamente que había hecho la nota solicitando la
12 destitución de las personas, y este eso es sumamente curioso, luego nos llama
13 poderosamente la atención que don Johnny que es una persona que ha dicho
14 abiertamente que es conocedor totalmente de la normativa que esté obviando y
15 se le olvide de que el hecho de que él mande una información, no quiere decir que
16 esto sea un mandato para el Concejo, el Concejo tiene la obligación primero de
17 cumplir con la ley y segundo de cumplir como Concejo que es con el debido
18 proceso y otorgarle a las partes que están siendo denunciadas el derecho de
19 defensa y el Concejo como tal debe y tiene la obligación de generar las
20 informaciones y las investigaciones que se requieren y es por ello que si bien es
21 cierto dentro de las potestades que establece la norma de junta es que el Concejo
22 tiene la potestad de nombrar y juramentar a las personas y también tiene la
23 posibilidad de remover, esta remoción no es antojadiza, la posibilidad de remoción
24 se requiere de una investigación y un debido proceso, no es que el Concejo simple
25 y sencillamente por una recomendación del director va a llegar y va a tomarla
26 como tal y no va a permitir a las personas que se defiendan, en este país todos
27 por Constitución y por la Ley General de Administración Pública tienen derecho a
28 ser intimados de lo que se les está acusando y que se les dé el derecho de
29 defenderse también y es por eso que acertadamente el Concejo tomó la decisión
30 de solicitar una auditoría porque nosotros también pudimos verificar que hay



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 algunas condiciones que llaman la atención en cuanto a la forma que se ha
2 contratado algunas cosas en perjuicio al final de los mismos estudiantes. Quiero
3 recordarle a don Johnny y a los que nos siguen que el Concejo lo que está
4 iniciando es un procedimiento para que al final determinar en conjunto con el MEP
5 si se requiere o no de hacer cambios dentro de la Junta Administrativa, pero todos
6 en este país tenemos derecho a defendernos y si don Johnny lastimosamente fue
7 denunciado en algún momento, lo que nosotros también pudimos determinar y
8 nos llamó un poquito la atención es que si nosotros intentamos verificar a nivel de
9 Ministerio Público si ya don Johnny había sido indagado o si se le había trasladado
10 la denuncia, lo curioso es que nosotros teníamos porque él nos lo otorgó y nos lo
11 presentó copia de una denuncia en la que oficialmente el Ministerio Público no lo
12 ha puesto en conocimiento. Llama un poquito la atención eso y los intereses que
13 puedan tener eso. Hago esta referencia porque como no nos permitieron o por lo
14 menos el Concejo no es de seguir y dar respuesta a lo que sale en redes sociales,
15 pero sí teniendo el derecho que tiene el Concejo de defenderse en esta acción
16 hoy estamos diciéndole al pueblo qué es lo que en realidad está pasando con el
17 tema de la Escuela de Río Negro de Cocles y es que estamos siguiendo el debido
18 proceso para otorgarle a todos el derecho que tienen de defenderse.

19 El señor presidente municipal, Julio Molina, muchas gracias al Asesor Zumbado
20 por esas aclaraciones, ahora sí sometemos a votación el informe de jurídicos.
21 Queda aprobado por unanimidad.

22 **ACUERDO 3:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar ACTA DE
23 SESIÓN ORDINARIA # 20 DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS
24 JURIDICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL, celebrada en la oficina del
25 departamento legal, el día 13 de abril del año dos mil veintiséis, con la siguiente
26 asistencia y orden del día.

27 Comprobación de asistencia:

28 En condición de regidores se encuentran presentes:

29 Lic. Denis Villalobos Arce (presidente de la comisión)

30 **Sr. Julio Molina Masis presidente del concejo municipal**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 Sra. Maritza Medrano Gómez vicepresidenta municipal

2 Lic. Helmer Zumbado Edwards (asesor legal del concejo).

3 Sr. Freddy Soto **en condición de invitado (regidor)**

4 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

5 Comprobado el quórum el señor presidente de la comisión de jurídicos señor
6 Denis Villalobos Arce, se inicia la sesión ordinaria número 20 de la comisión de
7 jurídicos del 13 de abril de 2026 a las 4:30 p.m.

8 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

9 El presidente de la comisión de asuntos jurídicos, solicita la lectura del orden del
10 día establecido al asesor legal Lic. Helmer Zumbado Edwards y la misma se
11 aprueba.

12 **ORDEN DEL DÍA:**

13 1. Comprobación del quórum

14 2. Lectura y aprobación del orden del día.

15 3. Lectura de correspondencia, normativas y resoluciones:

16 a. Se recibe solicitud del director de la Escuela de río negro Johnny Antonio
17 Méndez Urbina, solicitando la remoción de tres miembros de la Junta de
18 Educación por supuestas anomalías en el funcionamiento de la junta y
19 presuntas denuncias penales. Luego de la revisión del informe se **acuerda:**
20 **Visto la documentación aportada si tiene primero que de forma**
21 **reciente se completó el nombramiento de los miembros de la junta de**
22 **educación de esta escuela (menos de un mes).**

23 **Por otro lado, a pesar de los hechos alegados por el director de**
24 **acuerdo con la normativa en materia de juntas de educación, la ley**
25 **general de la administración pública y la constitución política toda**
26 **persona tiene derecho al debido proceso y en consecuencia no cabe**
27 **la destitución de ningún miembro por el único hecho de una solicitud**
28 **del director.**

29 **Y visto la situación lo que se recomienda al concejo es la solicitud**
30 **formal al MEP de una auditoria completa del funcionamiento de la**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 **junta de educación de la escuela de río negro en los dos últimos años**
2 **a fin de decidir el paso a seguir.**

3 b. Se recibe información complementaria de la escuela de Carbón 1 y se
4 **acuerda:** Aprobar la solicitud de nombramiento de los miembros e informar
5 que se pueden presentar a ser juramentados.

6 c. Se recibe nota del señor Aaron Tapia por actividades irregulares en fecha
7 del 04 de abril de 2026 en el lugar denominado el Patio que se ubica en
8 ZMT. **Se acuerda:** Siendo que el lugar está bajo la administración de la
9 municipalidad y que no cuenta ningún administrado con el uso de suelo
10 solicitar a la administración el cerramiento con cinta de seguridad hasta que
11 el cuerpo colegiado tome una decisión del camino a seguir con este
12 inmueble.

13 d. Se recibe misiva del señor Marco Levy solicitando información de la firma
14 del convenio para la colocación de un monumento denominado la puerta
15 del retorno. **Se acuerda:** solicitar a la secretaria del concejo que envíe
16 copia del acuerdo al solicitante.

17 LICENCIAS DE LICOR: Se recibe solicitudes de licencia de licor tipo C de TIKI
18 BAR con personería jurídica 3-102-953808; TUSCANY ITALY y AL TUNTUN. **Se**
19 **acuerda:** Que luego de revisada la documentación y la verificación in sitio se
20 pueden aprobar las mismas.

21 CONSULTAS LEGISLATIVAS se revisaron los expedientes:

- 22 a. Se acordó apoyar la iniciativa 25408, 25335, 25410, 25416, 24645, 25110,
23 25391, 24729, 24956, 25419 por ser vinculantes a la función municipal
24 b. No se apoyan los proyectos de Ley. 25049, 25354, 25403, 25202, 24821,
25 25361, 24721, 23166, por no ser vinculantes a la función municipal.

26 **Se levanta la sesión a las 18:00 horas. SOMETIDA A VOTACIÓN**
27 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR**
28 **LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ,**
29 **FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA, ENID VILLANUEVA**
30 **VARGAS. -----**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

La secretaria da lectura a la terna de la Escuela de Carbón 1 es nueva junta de educación son los siguientes Michel Hernández Vargas, José Alfredo Pizarro Maciel, Hazel Selena Selva Obando, Alexander José Ramírez Hernández y Yin David Ellis Arce.

El señor presidente municipal compañeros y compañeras vamos a votarlo. Queda aprobada por unanimidad. Le ponemos fecha de una vez para la juramentación en la extraordinaria. Habíamos acordado que íbamos a ver lo de las escuelas en las extraordinarias.

ACUERDO 4: El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y juntas administrativas, decreto 38249-MEP.Articulo 15.

2- Nota suscrita por la Directora de la Escuela de Carbón 1.

3- Visto bueno del Supervisor del Circuito Educativo 08, Msc. Jannick Barrantes Rivas.

ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LOS MIEMBROS DE LA NUEVA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE CARBÓN 1, CÓDIGO 3327, PARA EL PERIODO 2026-2029, DEBIDO AL VENCIMIENTO DE LA ANTERIOR JUNTA, LA CUAL QUEDA INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

MICHEL HERNÁNDEZ VARGAS 116970759

JOSÉ ALFREDO PIZARRO MACIEL 700600385

HAZEL SELENA SELVA OBANDO 703030041

ALEXANDER JOSÉ RAMÍREZ HERNÁNDEZ 701730086

YIN DAVID ELLIS ARCE 702410961

SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA, ENID VILLANUEVA VARGAS. -----

ARTÍCULO VIII. Presentación y discusión de mociones

El señor presidente municipal, Julio Molina Masis, continuamos con presentación y discusión de mociones.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 **VIII-1** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal,
2 secundada por la regidora Maritza Medrano Gómez, vicepresidenta municipal,

3 **ASUNTO: SOLICITUD DE INFORME DE CEDUDI.**

4 El señor presidente municipal, Julio Molina Masis, sí, vamos a votar en esta
5 primera moción, compañeros, donde se pide la presencia del CECUDI para que
6 nos informe la situación de la administración. Compañeros de una vez, la
7 sugerencia del señor alcalde de que venga algún representante del IMAS, para
8 que le haga la nota. Sometida a votación, es aprobada por unanimidad con
9 dispensa de trámite de comisión.

10 **ACUERDO 5:** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente
11 municipal, secundada por la regidora Maritza Medrano Gómez, vicepresidenta
12 municipal, que dice:

13 **ASUNTO: SOLICITUD DE INFORME DE CEDUDI.**

14 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE Talamanca CONSIDERANDO:

15 1. Que el artículo 27 inciso b) del Código Municipal faculta a los regidores a
16 presentar mociones y proposiciones.

17 2. Que por disposición de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política de
18 Costa Rica, le corresponde a las Municipalidades en forma autónoma administrar
19 los intereses y servicios locales.

20 **POR TANTO: Mociono para invitar a la administración del CECUDI y al IMAS**
21 **a una sesión extraordinaria el miércoles 29 de abril de 2026, a las 4:30 p.m.**
22 **en la Sala de Sesiones Municipales con el fin de que presenten informe de**
23 **las labores ejecutadas en el CECUDI Hone Creek. SOMETIDA A VOTACIÓN**
24 **LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE**
25 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD**
26 **POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ,**
27 **FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA, ENID VILLANUEVA**
28 **VARGAS.-----**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

VIII-2 Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por la regidora Enid Villanueva Vargas, Asunto: Aprobación Modificación Interna N° 03-2026.

El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, esta segunda moción es de mucha importancia, la modificación interna que se hace para fortalecer y dar apoyo a algunos casos, un ejemplo, la planificación para el proceso de la consulta indígena, la consulta afro, la recolección de la basura, los viáticos, entonces yo creo compañeros que debemos votarla positivamente para fortalecer estos rubros. La sometemos a votación, se dispensa de trámite de comisión. Queda aprobada por unanimidad.

ACUERDO 6: Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por la regidora Enid Villanueva Vargas, que dice:

Asunto: Aprobación Modificación Interna N° 03-2026

Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 53 de la Ley de la Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 109 del Código Municipal, este concejo acuerda:

“Aprobar modificación N° 03-2026 con sus justificaciones y actualización al plan operativo del periodo 2026 con afán de realizar ajustes al presupuesto municipal para el cumplimiento de egresos en el programa Administración, Servicios comunales, Inversiones. Dicho monto modificado asciende a la suma de ₡ 74,900,233.51 (Setenta y cuatro millones, novecientos mil, doscientos treinta y tres con cincuenta y un céntimos).

JUSTIFICACIONES MODIFICACION 3-2026

Conforme el dictado de la normativa vigente, Código Municipal y legislación conexas, se somete a consideración de Concejo Municipal, la Modificación 3-2026, al Presupuesto Ordinario 2026, conforme el siguiente detalle:

Fundamento Jurídico:

Las municipalidades tienen la posibilidad de incluir contenido presupuestario, mediante los mecanismos de variación al presupuesto, los cuales corresponden a los presupuestos extraordinarios y las modificaciones.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 Las modificaciones presupuestarias, serán remitidas por el Alcalde Municipal al
2 Concejo Municipal, para que este órgano colegiado proceda a su aprobación y le
3 otorgue la validez y eficacia jurídica para su ejecución, según los artículos 104 y
4 109 del Código Municipal y la norma 4.2.3 de las NTPP.

5 **Resumen por programa:**

6 **PROGRAMA I- ADMINISTRACION GENERAL**

7 En la Modificación Interna 1-2026 el Concejo Municipal aprueba la
8 incorporación de recursos para la contratación por 6 meses del PM1 -
9 **Planificador** para proceso de consulta indígena y pueblos tribales, sin
10 embargo, se requiere ampliar este plazo debido a los atrasos sufridos en dicha
11 gestión por 6 meses más.

12 Actualmente no se cuenta con una plaza fija en esa área y es imprescindible
13 para atender el 100% de asuntos concernientes al proceso de Consulta
14 Indígena. Durante el año 2025 se generó una plaza por servicios especiales
15 por 2 meses para iniciar las consultas comunitarias.

16 Se incorpora el contenido presupuestario para realizar el ajuste en los
17 sistemas y registros contables, a efecto de beneficiar la implementación de las
18 Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP),
19 según corresponda, de conformidad con lo establecido en los decretos N.º
20 34918-H , 41039-H y del artículo 27 del título IV de la Ley N.º 9635, así como
21 para atender los requerimientos de información de la Contabilidad Nacional,
22 según lo dispuesto en el artículo 1, inciso d) de la Ley N.º 8131 en la partida
23 1.04.04

24 Se refuerza la partida de Servicio de Agua, viáticos y combustibles para
25 garantizar la disponibilidad de recursos los que resta del año.

26 Los recursos modificados para dar contenido a estos rubros son financiados
27 con recursos propios.

28 A continuación, la distribución:

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>
5.01.01-0.01.03	Servicios especiales	0.00	5,908,500.00
5.01.01-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	492,375.00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

5.01.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	546,536.25
5.01.01-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	29,542.50
5.01.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	0.00	329,694.30
5.01.01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0.00	177,255.00
5.01.01-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0.00	88,627.50
5.01.01-1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0.00	700,000.00
5.01.01-1.02.02	Servicio de energía eléctrica	-1,000,000.00	0.00
5.01.01-1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0.00	11,611,202.61
5.01.01-1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	4,700,000.00
5.01.01-1.06.01	Seguros	-5,500,000.00	0.00
5.01.01-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-2,000,000.00	0.00
5.01.01-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	2,000,000.00
5.01.01-5.01.05	Equipo y programas de cómputo	-5,000,000.00	0.00
5.01.01-9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	-6,000,000.00	0.00
TOTAL DE ADMINISTRACION		-19,500,000.00	26,583,733.16

1 **PROGRAMA II- SERVICIOS COMUNALES**

2 **GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS:** A solicitud del departamento Ambiental
3 se realizan ajustes a las paridas de Tiempo extraordinario, debido al aumento
4 de horas para lograr mantener la recolección al día, así como el pago de
5 viáticos. Se incluye recursos a la partida de Seguros para mantener al día la
6 póliza del camión recolector adquirido con el préstamo IFAM y Combustibles
7 por los ajustes de precios.

8 **SERVICIOS SOCIALES:** Se incluye recursos para el pago de tiempo
9 extraordinario y viáticos para el personal de esta área y en Maquinaria y equipo
10 diverso se incorpora para la compra de 6 máquinas de coser para atención al
11 Programa Social.

12 El programa de CONAPAM realiza la incorporación de recursos para la
13 compra de Combustibles como parte de los gastos operativos necesarios para
14 el funcionamiento del servicio.

15 **EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS:**

16 Por motivo de la actividad del Cantonato a realizarse el 22 de mayo, se incluye
17 recursos para el financiamiento de las actividades programadas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

- 1 **GESTIÓN Y CONTROL URBANO:** Se incluye en este programa recursos para
2 6 meses más del Ingeniero civil. **PM2-Ingeniero(a) en Construcción**
3 En materia de construcciones y desarrollo inmobiliario, el cantón de
4 Talamanca ha crecido mucho en los últimos años, por lo que se requiere de
5 un mayor control en las construcciones que se realizan, para garantizar un
6 crecimiento ordenado y conforme lo indica la Normativa vigente, así como
7 evacuar las dudas de las personas usuarias y dar un adecuado seguimiento a
8 los casos que se presentan diariamente.
9 Por lo que se hace necesario contar con otro profesional en Ingeniería Civil,
10 para atender la parte operativa de la Gestión y dar cumplimiento al bloque de
11 legalidad que rige la materia. A continuación, la distribución requerida:

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>
5.02.07-0.02.01	Tiempo Extraordinario	0.00	4,600,000.00
5.02.07-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	383,333.33
5.02.07-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	0.00	460,958.33
5.02.07-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	24,916.67
5.02.07-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	0.00	278,070.00
5.02.07-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0.00	149,500.00
5.02.07-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0.00	74,750.00
5.02.10-1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	2,000,000.00
5.02.07-1.06.01	Seguros	0.00	2,000,000.00
5.02.07-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	6,000,000.00
5.02.07-9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	-22,851,250.18	0.00
	TOTAL GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	-22,851,250.18	15,971,528.33
5.02.10-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	1,000,000.00
	TOTAL EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	0.00	1,000,000.00
5.02.17-0.02.01	Tiempo Extraordinario	0.00	500,000.00
5.02.17-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	41,666.67
5.02.17-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	50,104.17
5.02.17-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	2,708.33
5.02.17-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	0.00	30,225.00
5.02.17-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0.00	16,250.00
5.02.17-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0.00	8,125.00
5.02.17-1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	300,000.00
5.02.17-5.01.99	Maquinaria y Equipo diverso	0.00	870,000.00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

	TOTAL SERVICIOS SOCIALES -GESTION SOCIAL	0.00	1,819,079.17
5.02.17-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	1,000,000.00
5.02.17-5.01.99	Maquinaria y Equipo diverso	-1,000,000.00	0.00
	TOTAL SERVICIOS SOCIALES -CONAPAM	-1,000,000.00	1,000,000.00
5.02.09-0.01.03	Servicios Especiales	0.00	7,394,400.00
5.02.09-0.02.01	Tiempo Extraordinario	-500,000.00	0.00
5.02.09-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	616,200.00
5.02.09-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	683,982.00
5.02.09-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	36,972.00
5.02.09-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	0.00	412,607.52
5.02.09-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0.00	221,832.00
5.02.09-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0.00	110,916.00
5.02.09-1.04.03	Servicios de ingeniería	-10,000,000.00	0.00
5.02.09-1.06.01	Seguros	-2,000,000.00	0.00
	TOTAL GESTION Y CONTROL URBANO	-12,500,000.00	9,476,909.52
	TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES	-36,351,250.18	29,267,517.02

1 **PROGRAMA III- INVERSIONES**

2 **ELABORACIÓN DEL PLAN REGULADOR DE TALAMANCA:** En el caso del
3 Proyecto Plan Regulador de Talamanca, se requiere reforzar las cuentas de
4 Servicios Jurídicos a fin de garantizar el tratamiento jurídico correcto luego de
5 las resoluciones emitidas por la sala cuarta.

6 **MEJORAS AL EDIFICIO MUNICIPAL:** Se refuerzo entre cuenta la partida de
7 mantenimiento y reparación de otros equipos.

8 **PROYECTO: ELABORACIÓN DE MECANISMO DE CONSULTA**
9 **MUNICIPAL PARA PUEBLOS INDIGENAS Y TRIBALES**

10 **AFRODESCENDIENTES:** Se modifica de la partida otros servicios de Gestión
11 y apoyo a la Partida de Servicios especiales para contar a tiempo completo
12 con el personal técnico requerido para atender el 100% de los asuntos
13 asignados del proceso de confección del Mecanismo de Consulta Indígena y
14 de Pueblos Tribales. Es trabajo técnico específico y transitorio para este
15 proyecto que incluirá la aplicación de conocimiento en el tema para la correcta
16 exposición, guía y fundamentación en la confección de un instrumento de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

- 1 consulta municipal, procesos de diálogo, mesas de trabajo, redacción de
- 2 informes, planes y de oficios.
- 3 Estas plazas técnicas serán definidas y coordinadas por la oficina de
- 4 Planificación y Recursos Humanos.
- 5 A continuación, la distribución requerida:

5.03.02.01-1.04.02	Servicios Jurídicos	0.00	11,000,000.00
5.03.02.01-1.04.99	Servicios de Gestión y Apoyo	-11,000,000.00	0.00
	TOTAL: ELABORACIÓN DEL PLAN REGULADOR DE TALAMANCA	-11,000,000.00	11,000,000.00
5.03.01.01-5.02.01.1	Edificios	-1,000,000.00	0.00
5.03.01.01-1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0.00	1,000,000.00
	MEJORAS Y MANTENIMIENTO AL EDIFICIO MUNICIPAL.	-1,000,000.00	1,000,000.00
5.03.06.02-0.01.03	Servicios Especiales	0.00	5,500,000.00
5.03.06.02-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	458,333.33
5.03.06.02-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	508,750.00
5.03.06.02-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	27,500.00
5.03.06.02-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	0.00	306,900.00
5.03.06.02-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0.00	165,000.00
5.03.06.02-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0.00	82,500.00
5.03.02.07-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	-7,048,983.33	0.00
	Proyecto: Elaboración de Mecanismo de Consulta Municipal para Pueblos indígenas y Tribales Afrodescendientes	-7,048,983.33	7,048,983.33

- 6 El monto total por modificar es de **₡ 74,900,233.51** (Setenta y cuatro millones,
- 7 novecientos mil, doscientos treinta y tres con cincuenta y un céntimos).

MODIFICACION 03-2026

COD.PRES	CUENTAS	SALDO ACTUAL	REBAJAR	AUMENTAR	NUEVO SALDO
5.01.01-0.01.03	Servicios especiales	14,217,488.70	0.00	5,908,500.00	20,125,988.70
5.01.01-0.03.03	Decimotercer mes	15,093,332.13	0.00	492,375.00	15,585,707.13
5.01.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	41,468,089.05	0.00	546,536.25	42,014,625.30
5.01.01-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2,244,222.38	0.00	29,542.50	2,273,764.88
5.01.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	25,158,253.13	0.00	329,694.30	25,487,947.43
5.01.01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	13,465,326.29	0.00	177,255.00	13,642,581.29
5.01.01-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	6,732,664.15	0.00	88,627.50	6,821,291.65
5.01.01-1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	520,096.35	0.00	700,000.00	1,220,096.35
5.01.01-1.02.02	Servicio de energía eléctrica	12,001,765.00	-1,000,000.00	0.00	11,001,765.00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

5.01.01-1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	4,002,658.29	0.00	11,611,202.61	15,613,860.90
5.01.01-1.05.02	Viáticos dentro del país	9,752,693.00	0.00	4,700,000.00	14,452,693.00
5.01.01-1.06.01	Seguros	6,000,000.00	-5,500,000.00	0.00	500,000.00
5.01.01-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3,000,000.00	-2,000,000.00	0.00	1,000,000.00
5.01.01-2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,498,783.62	0.00	2,000,000.00	3,498,783.62
5.01.01-5.01.05	Equipo y programas de cómputo	6,308,300.00	-5,000,000.00	0.00	1,308,300.00
5.01.01-9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	6,000,000.00	-6,000,000.00	0.00	0.00
	TOTAL DE ADMINISTRACION	167,463,672.09	-19,500,000.00	26,583,733.16	174,547,405.25
	TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL	167,463,672.09	-19,500,000.00	26,583,733.16	174,547,405.25
5.02.07-0.02.01	Tiempo Extraordinario	9,828,508.35	0.00	4,600,000.00	14,428,508.35
5.02.07-0.03.03	Decimotercer mes	7,839,076.26	0.00	383,333.33	8,222,409.59
5.02.07-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	8,530,988.31	0.00	460,958.33	8,991,946.64
5.02.07-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	463,334.26	0.00	24,916.67	488,250.93
5.02.07-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	5,198,670.10	0.00	278,070.00	5,476,740.10
5.02.07-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	2,779,997.56	0.00	149,500.00	2,929,497.56
5.02.07-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	1,389,998.78	0.00	74,750.00	1,464,748.78
5.02.10-1.05.02	Viáticos dentro del país	8,779,000.00	0.00	2,000,000.00	10,779,000.00
5.02.07-1.06.01	Seguros	1,019,164.06	0.00	2,000,000.00	3,019,164.06
5.02.07-2.01.01	Combustibles y lubricantes	6,160,926.06	0.00	6,000,000.00	12,160,926.06
5.02.07-9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	22,851,250.18	-22,851,250.18	0.00	0.00
	TOTAL GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	74,840,913.92	-22,851,250.18	15,971,528.33	67,961,192.07
5.02.10-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	15,000,000.00	0.00	1,000,000.00	16,000,000.00
	TOTAL EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	15,000,000.00	0.00	1,000,000.00	16,000,000.00
5.02.17-0.02.01	Tiempo Extraordinario	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
5.02.17-0.03.03	Decimotercer mes	2,698,280.29	0.00	41,666.67	2,739,946.96
5.02.17-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	3,376,262.55	0.00	50,104.17	3,426,366.72
5.02.17-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	182,501.62	0.00	2,708.33	185,209.95
5.02.17-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	2,047,915.81	0.00	30,225.00	2,078,140.81
5.02.17-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	1,095,005.75	0.00	16,250.00	1,111,255.75
5.02.17-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	547,503.87	0.00	8,125.00	555,628.87
5.02.10-1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00
5.02.17-5.01.99	Maquinaria y Equipo diverso	0.00	0.00	870,000.00	870,000.00
	TOTAL SERVICIOS SOCIALES -GESTION SOCIAL	9,947,469.89	0.00	1,819,079.17	11,766,549.06
5.02.17-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
5.02.17-5.01.99	Maquinaria y Equipo diverso	7,000,000.00	-1,000,000.00	0.00	6,000,000.00
	TOTAL SERVICIOS SOCIALES -CONAPAM	7,000,000.00	-1,000,000.00	1,000,000.00	7,000,000.00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

5.02.09.0.02.01	Tiempo Extraordinario	13,278,888.00	-500,000.00	0.00	12,778,888.00
5.02.09-0.01.03	Servicios Especiales	28,378,243.34	0.00	7,394,400.00	35,772,643.34
5.02.09-0.03.03	Decimotercer mes	14,618,452.66	0.00	616,200.00	15,234,652.66
5.02.09-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	16,065,669.02	0.00	683,982.00	16,749,651.02
5.02.09-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	871,119.51	0.00	36,972.00	908,091.51
5.02.09-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	9,783,641.38	0.00	412,607.52	10,196,248.90
5.02.09-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	5,226,705.09	0.00	221,832.00	5,448,537.09
5.02.09-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	2,613,353.54	0.00	110,916.00	2,724,269.54
5.02.09-1.04.03	Servicios de ingeniería	10,000,000.00	-10,000,000.00	0.00	0.00
5.02.09.1.06.01	Seguros	2,500,000.00	-2,000,000.00	0.00	500,000.00
	TOTAL GESTION Y CONTROL URBANO	103,336,072.54	-12,500,000.00	9,476,909.52	100,312,982.06
	TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES	210,124,456.35	-36,351,250.18	29,267,517.02	203,040,723.19
5.03.02.01-1.04.02	Servicios Jurídicos	0.00	0.00	11,000,000.00	11,000,000.00
5.03.02.01-1.04.99	Servicios de Gestión y Apoyo	16,000,000.00	-11,000,000.00	0.00	5,000,000.00
	TOTAL: ELABORACIÓN DEL PLAN REGULADOR DE TALAMANCA	16,000,000.00	-11,000,000.00	11,000,000.00	16,000,000.00
5.03.01.01-5.02.01.1	Edificios	24,000,000.00	-1,000,000.00	0.00	23,000,000.00
5.03.01.01-1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	470,137.17	0.00	1,000,000.00	1,470,137.17
	MEJORAS Y MANTENIMIENTO AL EDIFICIO MUNICIPAL.	24,470,137.17	-1,000,000.00	1,000,000.00	24,470,137.17
5.03.06-02-0.01.03	Servicios Especiales	0.00	0.00	5,500,000.00	5,500,000.00
5.03.06-02-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	0.00	458,333.33	458,333.33
5.03.06-02-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	0.00	508,750.00	508,750.00
5.03.06-02-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	0.00	27,500.00	27,500.00
5.03.06-02-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	0.00	0.00	306,900.00	306,900.00
5.03.06-02-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0.00	0.00	165,000.00	165,000.00
5.03.06-02-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0.00	0.00	82,500.00	82,500.00
5.03.02.07-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	7,390,200.00	-7,048,983.33	0.00	341,216.67
	Proyecto: Elaboración de Mecanismo de Consulta Municipal para Pueblos indígenas y Tribales Afrodescendientes	7,390,200.00	-7,048,983.33	7,048,983.33	7,390,200.00
	TOTAL PROG INVERSIONES	47,860,337.17	-19,048,983.33	19,048,983.33	47,860,337.17
	TOTAL RECURSOS	425,448,465.61	-74,900,233.51	74,900,233.51	425,448,465.61

- 1 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**
- 2 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
- 3 **APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 **MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON**
2 **GRANT ARANA, ENID VILLANUEVA VARGAS. -----**

3 **ARTÍCULO IX. Asuntos varios**

4 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, seguidamente como punto número
5 nueve, asuntos varios, doña Maritza primero, posteriormente don Dani.

6 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, buenas noches señor alcalde,
7 regidores y síndicos, un saludo muy cordial para los concejales, la señora doña
8 Yorleni y el asesor del concejo don Zumbado. Nosotros tenemos una comisión
9 que se llama obras públicas, de la cual es parte de don Freddy y don Dani
10 Williams. Ya don Manuel Zúñiga tiene conocimiento de ese problemita, pero él ha
11 tratado de ver cómo hace, pero en verdad a nosotros es que nos corresponde ir a
12 hacer una revisión, este lugar se llama El Tajo del Buey, queda en Carbón 1 y a
13 petición de varias de las personas que viven en esa comunidad nos han estado
14 llamando para que nosotros vayamos a inspeccionar, por el hecho de que hay
15 como materiales en una curva y está muy muy peligrosa donde tienen depositado
16 este material, porque la curva no es visible, entonces puede ser que al subir de
17 repente chocan con ese material y puede causar un accidente grave y antes de
18 lamentar es mejor prevenir, entonces si el señor administrador, en este caso don
19 Rugeli, es tan amable facilitarnos a nosotros del carro municipal para ir a hacer
20 esa revisión en El Tajo del Buey.

21 El señor presidente municipal, doña Maritza, yo creo que eso le pertenece a vial,
22 pero usted dijo la comisión de obras.

23 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, eso fue lo que me dijo don Manuel.
24 El señor Presidente Municipal indica que eso le pertenece a vial. Don Manuel tiene
25 la palabra.

26 El señor Manuel Zúñiga, síndico, no es El Tajo, es la Loma del Buey, es que ahí
27 están construyendo, y entonces todo el lastre que ellos llevan está tapando la
28 mitad de la calle, entonces hay gente que ha ocasionado casi que accidente,
29 entonces los vecinos están pidiendo es una inspección de eso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

- 1 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, don Manuel, usted ha sugerido que
- 2 a la comisión de obras públicas fuéramos a ver.
- 3 El señor presidente municipal cede la palabra al regidor Freddy.
- 4 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, mire, yo creo que eso,
- 5 aparte de Vial, les corresponde también a los inspectores, porque si hay
- 6 construcción habría que ver si tienen los permisos correspondientes y creo que
- 7 eso es en Carbón 1 señor alcalde. Pero sí, eso le corresponde a vial. Yo creí que
- 8 estaban construyendo algo sobre la carretera, pero lo que están es depositando
- 9 los materiales en una curva y es muy peligroso, eso le corresponde a vial, ir a
- 10 decirles, ustedes tienen que remover ese material de ahí, por esto y esto, está en
- 11 la vía pública y la vía es municipal, gracias.
- 12 El Dr. Julio Molina, presidente, gracias don Freddy, por ese aporte. Tiene la
- 13 palabra don Denis, porque se va a referir al mismo tema.
- 14 El Lic. Denis Villalobos Arce, regidor, buenas tardes, en efecto igual a mí algunos
- 15 vecinos de ahí en esta semana me contactaron. El punto es ese, ya se había
- 16 enviado una inspección por el tema de la tapia inicialmente, para verificar que no
- 17 estuviera invadiendo la vía pública y actualmente, pues, la empresa o los que
- 18 están construyendo ahí, están utilizando la calle para tener ahí su material de
- 19 construcción. Entonces, básicamente, la mitad de la calle está ocupada por
- 20 material de construcción, lastre, arena, en ocasiones que voy a visitar a mi mamá,
- 21 inclusive, varillas hay ahí, y algunos de los vecinos esta semana, como lo indico,
- 22 me han contactado para hacerme saber la problemática que hay en relación de
- 23 esto. Es que, además, queda en el punto alto de la loma y, justamente, también
- 24 es una curva y ese espacio ahí, la verdad, en cualquier momento se puede
- 25 presentar alguna situación y, por otro lado, pues, es la vía pública y están
- 26 invadiendo la vía pública con los materiales de construcción que se utilizan, creo
- 27 que tienen ellos que corregir eso.
- 28 El señor presidente municipal, seguidamente, Don Dani.
- 29 El regidor Donald Williams Shirley, buenas tardes a todos y todas, si no, nada más
- 30 me quiero referir a la encerrona que se va a llevar a cabo de mañana en ocho. Es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 de suma importancia porque yo creo que va a haber un espacio de diálogo, un
2 espacio de escuchar y analizar conjuntamente lo que se requiere. Yo siento que
3 en esa encerrona debería estar presente los regidores, porque es de suma
4 importancia, yo creo que es importante que estén presentes. La otra es el espacio,
5 por recomendación de Maycol y también del Licenciado, pudiera ser que el
6 espacio sea un poco reducido, entonces, ellos estaban recomendando en otro
7 espacio, conversamos con Yendri en cuanto al gimnasio y ahí tal vez el calor
8 afecta. Yo considero que puede ser en el CUN Limón, no sé qué cuestión se
9 podría hacer como para trasladarlo para allá, presento esa idea, no sé cómo.

10 El Dr. Julio Molina, presidente, don Dani, gracias. El espacio lo consigue la
11 comisión, debe hacer la nota ya sea al gimnasio o al CUN Limón para que nos
12 otorguen o nos presten el inmueble. Pero eso quede en manos de la comisión. Tal
13 vez doña Yorleni pueda hacer una nota referente a eso pidiendo el espacio. Yo
14 considero que el aforo aquí dentro de la sala municipal es muy pequeño, no
15 sabemos cuántos van a venir y podrían venir más de los invitados, entonces hay
16 que tomar en cuenta eso.

17 El regidor Donald Williams, eso sería.

18 El Dr. Julio Molina, presidente, muchísimas gracias, antes de terminar quiero
19 dirigirme al pueblo de Talamanca y a la página Alma Caribe que tanto se habla en
20 estos días. Yo escribí algo para el pueblo que dice “en mi condición de presidente
21 municipal del cantón de Talamanca considero necesario referirme a las
22 manifestaciones recientemente publicadas, difundidas en redes sociales en las
23 cuales se emiten señalamientos de carácter delicado sin debido sustento formal.
24 Quiero ser claro y enfático. En un estado de derecho todas las acusaciones deben
25 presentarse por las vías legales correspondientes. Por ello insto respetuosamente
26 a quienes aseguran tener pruebas sobre posibles irregularidades a que acudan a
27 las instancias competentes como corresponde y no realizar denuncias públicas
28 sin respaldo formal a través de redes sociales, la cual lejos de contribuir genera
29 desinformación. Este concejo y en particular esta presidencia ha actuado siempre
30 bajo los principios de transparencia, legalidad y responsabilidad. Mi compromiso



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 103 del 16/04/2026

1 ha sido, es y seguirá siendo con el desarrollo integral de Talamanca, priorizando
2 decisiones que beneficien a nuestras comunidades, promoviendo el bienestar
3 social y fortaleciendo la gestión pública. A lo largo de nuestra gestión hemos
4 impulsado iniciativas orientadas al progreso del cantón, trabajando de manera
5 articulada y responsable, siempre en apego a la normativa vigente. Cada acuerdo
6 aprobado corresponde al interés colectivo y no a los intereses particulares.
7 Rechazo categóricamente cualquier insinuación de omisión de deberes, por el
8 contrario, esta presidencia ha promovido el análisis responsable, la fiscalización
9 adecuada y el respeto a los procedimientos establecidos como pilares
10 fundamentales del buen gobierno. Talamanca es un cantón que merece respeto,
11 unidad y trabajo serio. No podemos permitir que señalamientos sin fundamentos
12 debiliten la confianza en nuestra institución, ni desvíen la atención de lo
13 verdaderamente importante que es el desarrollo de nuestro territorio y la mejora
14 de la calidad de vida de nuestra población. Reitero mi disposición permanente al
15 diálogo constructivo, transparente y basado en hechos verificables. Asimismo,
16 reafirmo que todas aquellas acciones, proyectos e iniciativas que representen un
17 beneficio real para el cantón de Talamanca contarán siempre con el apoyo de los
18 regidores y de esta presidencia. Invito a todos los actores sociales a contribuir de
19 manera responsable, utilizando los canales adecuados y fortaleciendo la
20 democracia desde el respeto y la verdad". Yo creo que quienes están detrás de
21 Alma Caribe, el mensaje es para ellos y por ahí se dice y tratan de confundir al
22 pueblo, pero yo creo que este pueblo ya entendió qué es lo que pretende esta
23 municipalidad, qué es lo que tiene bajo el mando de nuestro administrador o
24 alcalde don Rugeli Morales y de cada uno de los regidores, nosotros somos
25 talamanqueños y vamos a defender a Talamanca porque no vamos a permitir que
26 gente que ni es de acá nos venga a difamar.

27 **ARTÍCULO X. Clausura** Entonces si no hay nada más que agregar, cerramos
28 dándole gracias a Dios por tenernos aquí una vez más y hemos dado por
29 finalizada la sesión del día de hoy, muchas gracias. Al ser las dieciocho horas con
30 cuarenta y un minutos.

31 Yorleni Obando Guevara

32 Secretaria

33 yog

Sr. Julio Molina Masis

Presidente